

## Artículo 1. PRESENTACIÓN

El sábado **8 de octubre de 2011** tendrá lugar el **II Medio Maratón de Montaña de Chera**.

Es una prueba deportiva abierta, pueden participar federados o no.

Organiza: Geonatur y Ayuntamiento de Chera. Coordina: 3 Direcciones.

Colaboran: Leonia Sport y CD Ropé

Toda la información de la prueba en: [www.carreraspopulares.com](http://www.carreraspopulares.com)

## Artículo 2. PARTICIPACIÓN, CATEGORÍAS Y CLASIFICACIONES

La modalidad del evento es de carácter libre siendo la edad mínima para participar de 16 años cumplidos o a cumplir durante el 2011, pudiendo participar cualquier persona sin distinción de sexo, raza o nacionalidad.

Las categorías existentes serán:

- Sénior Masculino: de 16 a 39 años, nacidos entre 1972 y 1995.
- Sénior Femenino: de 16 a 39 años, nacidas entre 1972 y 1995.
- Veterano Masculino: de 40 a 49 años, nacidos entre 1971 y 1962.
- Veterana Femenino: de 40 a 49 años, nacidas entre 1971 y 1962.
- Máster 50 Masculino: a partir de 50 años, nacidos en 1961 y años anteriores.
- Máster 50 Femenino: a partir de 50 años, nacidas en 1961 y años anteriores.

Existirá una clasificación general y clasificaciones por categorías.

## Artículo 3. INSCRIPCIONES

Serán anticipadas, estando abierta la inscripción hasta el martes día 4 de octubre. Las que pudieran realizarse el mismo día de la prueba no tendrán derecho a clasificación. El precio de la inscripción será de 15€.

Las inscripciones se realizarán a través de [www.carreraspopulares.com](http://www.carreraspopulares.com)

En **VALENCIA** en la tienda: Passatge Esport en Avda. Peris y Valero, 79

## **Compromiso 3DIR3CCIONES: Tú no participación no supondrá la pérdida de tu inscripción.**

Los inscritos que no podáis participar por causa justificada, si nos lo comunicáis con evidencias hasta el 26 de agosto, se os devolverá mediante transferencia bancaria el 80% del importe de la inscripción. Transcurrido este plazo no se harán abonos, pudiendo recoger vuestra bolsa del corredor, previa acreditación, en la tienda Passatge Esport de Valencia (Av. Peris y Valero, 79).

## **Artículo 4. OBSEQUIOS Y TROFEOS**

**Camiseta técnica** conmemorativa para todos los participantes.

**Diploma electrónico** para todos los participantes que finalicen.

Se obsequiará con **trofeos a los tres primeros** clasificados de cada una de las categorías existentes.

Se obsequiará con **trofeo al club más numeroso**, si hay empate se fallará a favor del que tenga mejor clasificación de los tres primeros llegados a meta.

Se obsequiará con un **trofeo al primer corredor y la primera corredora local** llegados a meta. Se consideran corredores locales a los empadronados en Chera y a los que por su vinculación con el municipio así lo indiquen previamente al inscribirse, debiendo hacerlo como corredor local.

La no presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los premios conseguidos. La delegación en otra persona deberá ser conocida y autorizada por la org. con media hora de antelación.

## **Artículo 5. DORSALES**

Los dorsales una vez asignados, son personales e intransferibles, debiendo colocarse los dorsales en el pecho con los imperdibles facilitados por la organización, deben permanecer siempre visibles.

Previo a la salida se pasará un control de dorsales para acceder al recinto de los atletas. A todo corredor que no cumpla estas condiciones, a juicio de la organización, no se le permitirá participar.

## **Artículo 6. PROGRAMA, HORARIO**

La bolsa del corredor y dorsal se podrán retirar el jueves 6 por la tarde y durante el viernes 7 en VALENCIA en la tienda PASSATGE, Avda. Peris y Valero 70 o el mismo día de la prueba de las 8:00 a las 8:45h., en la zona de la salida. Para recogerlos será necesario presentar un documento acreditativo de la identidad del participante. Los participantes con problemas de salud, alergias, atenciones especiales, deben comunicarlo al recogerlo.

La prueba comenzará a las 9:00h. La salida tendrá lugar desde Albergue y Centro Socio Cultural.

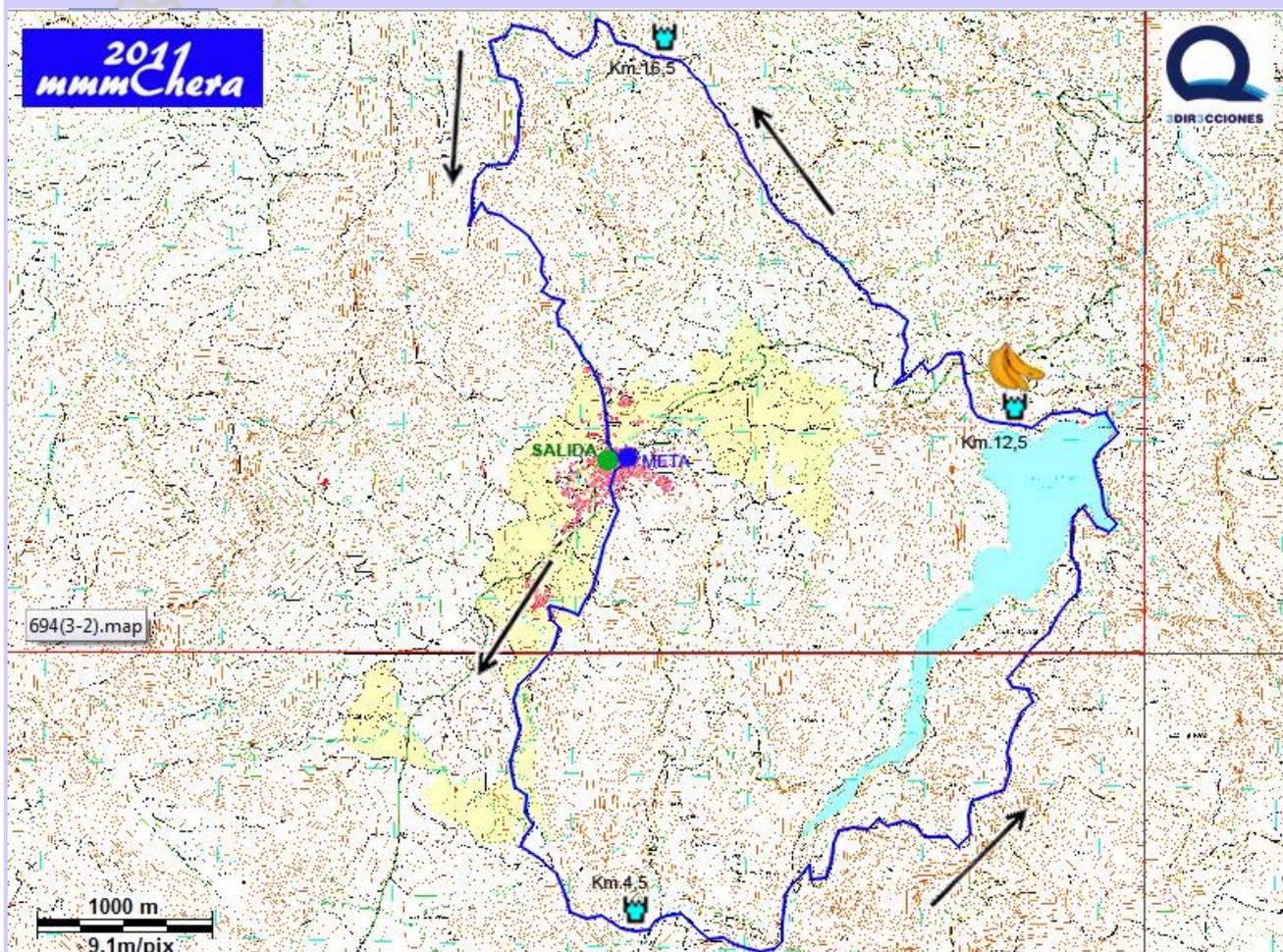
La entrega de trofeos tendrá lugar a partir de las 11:45h. en la zona de salida/meta.

## **Artículo 7. DISTANCIA Y RECORRIDO**

El recorrido de la prueba tendrá una distancia aproximada de 22 Km., con un desnivel positivo de aproximadamente 900 m. y un desnivel negativo aproximado de 900 m. El desnivel total acumulado será de aproximadamente 1.800m.

Es responsabilidad de cada participante seguir la ruta correcta de la etapa, para lo cual, la organización señalará con los mejores medios disponibles los enclaves conflictivos de cada uno de ellas.

## RECORRIDO



## PERFIL



### Artículo 8. AVITUALLAMIENTOS

Dado el carácter eco-responsable del evento la organización ha tomado la iniciativa de no proporcionar avituallamientos que puedan generar residuos, los vasos no se podrán sacar de las **zona de avituallamiento**. Los participantes que porten envases o residuos deberán cargar con ellos hasta depositarlos en el avituallamiento más próximo o en meta donde habrá depósitos para su recogida.

Habrà 3 avituallamientos a lo largo del recorrido situados aproximadamente en los puntos Km. 4,5 (líquido), Km. 12,5 (líquido y sólido) y Km. 16,5 (líquido).

Habrà avituallamiento líquido y sólido en meta.

## Artículo 9. ABANDONOS

Los organizadores esperamos y deseamos que todos finalicéis y disfrutéis de esta prueba.

Todo participante que abandone, deberá entregar su dorsal en el avituallamiento más próximo o en meta.

En cualquier caso tiene la obligación de notificar su abandono a la organización cuando le sea posible.

Nota: Cualquier participante que manifieste mal estado físico, podrá ser retirado de la prueba por la organización.

## Artículo 10. REGULACIÓN VIAL

Los únicos vehículos autorizados a seguir a la prueba son los designados por la organización. Queda prohibido seguir a los participantes en coche, quad, moto o bicicleta por el peligro que pudieran suponer.

Por respeto a los demás y por seguridad de todos no se permite la compañía de animales durante la prueba.

El recorrido de la prueba no estará totalmente cortado al tráfico, si bien habrá personal de la organización en los puntos más peligrosos. Todos los participantes están obligados a cumplir las normas de circulación vial, siendo los únicos responsables de las infracciones que pudieran cometer.

## Artículo 11. SERVICIOS

**Parking:** por la zona de la piscina, estará señalizado su acceso. **Duchas:** en la piscina.

**Servicio médico:** habrá una adecuada atención médica para los participantes. Se dispondrá de botiquines, servicio médico y ambulancia en meta.

## Artículo 12. RECLAMACIONES

En el supuesto que algún participante no esté de acuerdo con la clasificación, deberá dirigirse a **control de prueba** y exponer las alegaciones que considere oportunas. El plazo para reclamar se cerrará aproximadamente media hora después de la comunicación del equipo vencedor. La decisión del Juez Árbitro o Comisario es inapelable.

## Artículo 13. SANCIONES

Si se observase alguna irregularidad/infracción, los jueces advertirán de la misma al infractor cuando sea posible y lo transmitirán a control de prueba. Salvo motivo de fuerza mayor no se impedirá a ningún participante que continúe en la prueba.

Las sanciones las aplicará control de prueba, quien comunicará motivos y decisiones a los implicados. Dependiendo del motivo y gravedad se podrá sancionar con una penalización de 5 minutos a la descalificación.

### Motivos de sanción:

- 1.-No auxiliar o socorrer a otro participante que se encuentre en peligro o accidentado.
- 2.-Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el entorno natural.
- 3.-Arrojar cualquier desperdicio durante el recorrido, fuera de los depósitos previstos por la organización.
- 4.-No realizar el recorrido completo, abandonar, no pasar por el punto de control, descalificación.
- 5.-No llevar el dorsal, ocultarlo o manipularlo. Debe ser visible y estar fijado con 4 imperdibles en el pecho.
- 6.-Comportamiento no deportivo o no respetuoso con organizadores, colaboradores, jueces, público y resto de participantes.

- 7.-Engañar u ocultar malintencionadamente información del recorrido durante la prueba a otros participantes.
- 8.-Responsabilidad o participación negligente en un accidente en el que se vea envuelto otro participante.
- 9.-Cualquier otro motivo no reflejado entre los puntos anteriores que se considere punible de sanción.

## **Artículo 14. CAMBIOS**

La organización se reserva el derecho de realizar cualquier cambio por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes, debiendo comunicarlo a los mismos antes de la salida cuando sea posible. Además podrá suspender y aplazar la prueba si se observe un riesgo para la seguridad de los participantes, por causa de fuerza mayor, por condiciones meteorológicas extremas que lo desaconsejen o porque la preemergencia por incendios forestales alcance el nivel 3, esto es, se declare riesgo extremo. Cualquier modificación se notificará debidamente.

## **Artículo 15. RESPONSABILIDAD**

Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y psíquica adecuada para afrontar el reto de esta prueba y asume el riesgo derivado de esta práctica deportiva.

La organización no se hace responsable de los daños, perjuicios o lesiones que los participantes en esta prueba puedan sufrir o causar a terceros, como tampoco de los gastos, deudas o daños que pudieran contraer durante el evento.

La organización, tiene suscrito un seguro de R.C. y otro de accidentes para todos los participantes debidamente inscritos que cubrirán las incidencias inherentes a la prueba. Quedan excluidos de la póliza los casos derivados de un padecimiento latente, inobservancia de las leyes, imprudencia, los producidos por desplazamiento a o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

## **Artículo 16. ACEPTACIÓN, PLIEGO DE DESCARGO DE RESP. Y PROTECCIÓN DE DATOS**

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la **Media Maratón de Montaña de Chera**". Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la prueba contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto."

# mmmChera

## Artículo 17. RECOMENDACIONES Y REFLEXIONES

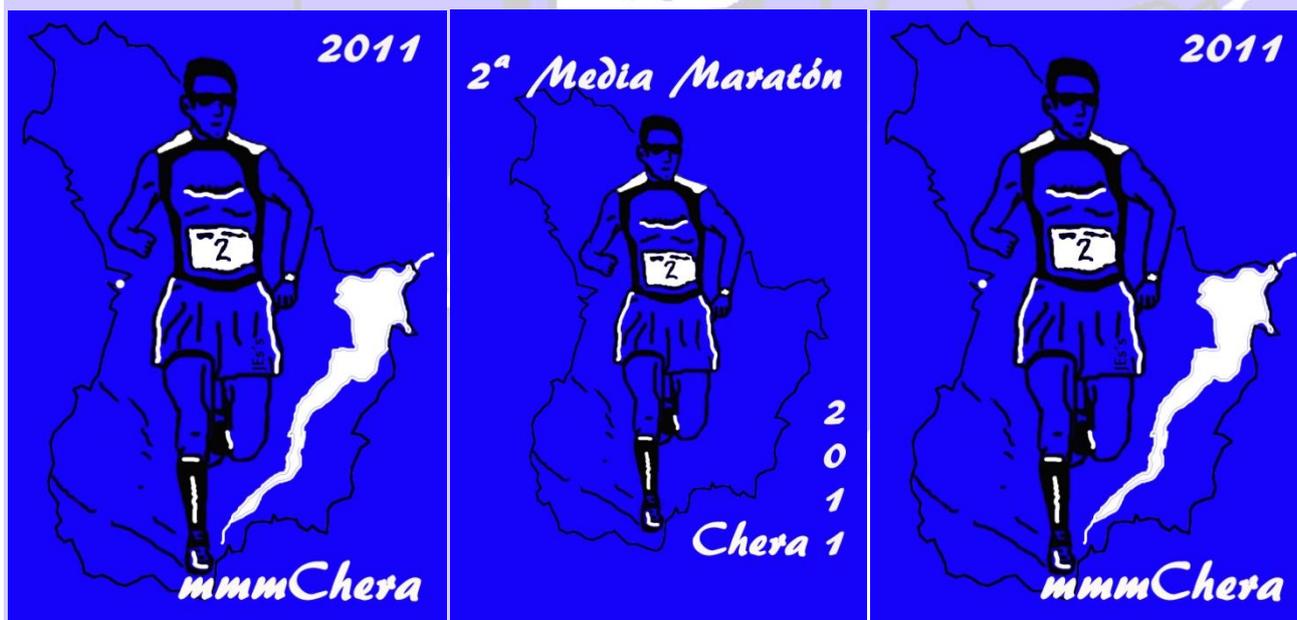
Llevar calzado adecuado, recomendable zapatillas de trail, específicas para correr por montaña y con una adecuada amortiguación y estabilidad.

Esta es una prueba eco-responsable, respetuosa con la montaña que tiene por objetivo el impacto nulo sobre el Medio Ambiente y la sensibilización de todos para su protección. Desde la organización apelamos a la sensibilidad de todos para que este evento sea un modelo de referencia y que nuestra actitud sirva de ejemplo para practicantes de deportes en la Naturaleza.

Personal de la organización realizará tareas de concienciación y seguimiento a lo largo del recorrido para comprobar el cumplimiento de todos en los que ya debe ser habitual la actitud de mantener los montes en su estado natural.

Como practicantes de actividades deportivas de una alta exigencia, es recomendable que tengamos licencia federativa o seguro que cubra cualquier accidente mientras practicamos nuestras aficiones.

Esperamos el buen comportamiento y la buena voluntad de todos por los posibles errores que desde la organización pudiéramos cometer y pedimos disculpas a los afectados si los hubiese.



# mmmChera